

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 133 Miércoles 13 de julio de 2022 Pág. 6038

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

PEGI ENGINEERING, SOCIEDAD LIMITADA. (SOCIEDAD ABSORBENTE)

CONSULTORIA DE PROJÉCTES GIRONA, SOCIEDAD LIMITADA PGI 2000 CONSULTORIA I ENGINYERIA BARCELONA, SOCIEDAD

LIMITADA

4980

PGI TARRAGONA 2007, SOCIEDAD LIMITADA

(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que las Juntas Generales de Socios celebradas, ambas el 23 de junio de 2022, con carácter de extraordinarias y universales, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de "Pegi Engineering, Sociedad Limitada" de "Consultoria de Projectes Girona, Sociedad Limitada", "Pgi 2000 Consultoria i Enginyeria Barcelona, Sociedad Limitada" y "Pgi Tarragona 2007, Sociedad Limitada".

Las absorbidas transmitirán su patrimonio a título universal a la absorbente y quedarán disueltas sin liquidación. La absorbente ampliará el capital social en la cifra correspondiente y modificará los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Girona, 23 de junio de 2022.- El secretario el consejo de administración de todas las sociedades, Maria del Carme Trull Planas.

ID: A220029264-1